



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

## AUTORIZA CIRCULACIÓN EXCAVADORA

DECRETO ALCALDICIO N°171.-

Dalcahue, 12 de enero de 2024.-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

### DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO: EXCAVADORA  
MARCA: VOLVO  
PATENTE: KKHX-92  
NATURALEZA DEL COMETIDO: EN CASO DE EMERGENCIA.  
CONDUCTOR FABIAN GONZÁLEZ  
LOCALIDAD : DIVERSOS SECTORES DE DALCAHUE.  
DÍA AUTORIZADO : 13 Y 14 DE ENERO 2024.

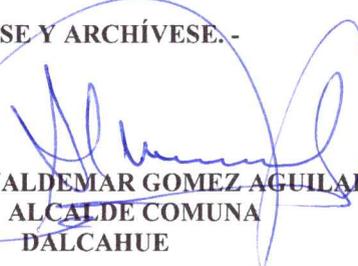
La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

~~ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -~~



  
MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE



  
ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR  
ALCALDE COMUNA  
DALCAHUE

#### DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Ad. Y Finanzas
  - Chofer Encargado vehículo.
  - Unidad Transparencia.
  - Oficina de Partes.
  - Archivo.
- AWGA/MAAB/ASDG/ckem.